

EMPRESAS PUBLICAS MUNICIAPLES DE MALAGA

ACTA DE TERMINACION

CONTRATO No. 022-2026

CONTRATO DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA
NIT	890.205.049-0
REPRESENTANTE LEGAL	CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE
IDENTIFICACION	1.096.948.152 DE MALAGA
CONTRATISTA	AGUSTIN ROA CASTELLANOS
IDENTIFICACION	13.926.510 DE MALAGA - SANTANDER
OBJETO	SERVICIO DE PODAS Y CORTE DE CÉSPED
DOMICILIO CONTRACTUAL	MÁLAGA – SANTANDER
VALOR	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.400.000)
PLAZO	HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE MARZO DEL 2026

En las instalaciones de las EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA - EPMM ESP, a los seis (06) días del mes de abril del 2026, se reunieron: **CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.948.152 de Málaga Santander, quien actúa en su condición de gerente, de las Empresas Públicas Municipales de Málaga, de conformidad con el contenido del Resolución Administrativa No. 281 del 17 de junio del 2025, **DIEGO LEANDRO SUAREZ ARDILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.762.887 de Bucaramanga - Santander, titular del cargo: **SECRETARIO GENERAL**, quien ejerce en condición de supervisor del contrato No. 022-2026, **AGUSTIN ROA CASTELLANOS**, identificado con C.C. 13.926.510 de Málaga – Santander, con el fin de firmar la presente **ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2026**.

CONSIDERANDO

1. Que entre las partes se celebró el contrato de **prestación de servicios** el día **30 de enero del 2026**.
2. Que el valor total del Contrato asciende a la suma de: **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.400.000)**
3. Que el contratista manifiesta estar a paz y salvo por todo concepto generado por la ejecución de este contrato y exonera de toda reclamación a las **EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA - EPMM ESP**.
4. Que el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del objeto del contrato No. 022-2026.

5. Que en virtud de lo anterior:

ACUERDAN:

1. Terminar el presente contrato de acuerdo con la siguiente relación:

BALANCE DEL CONTRATO:

ITEM	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
VALOR CONTRATO INICIAL	\$7.400.000 M/CTE	
VALOR PAGOS REALIZADOS		\$7.400.000 M/CTE
VALOR A PAGAR INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$0 M/CTE
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$0 M/CTE
SUMAS IGUALES	\$7.400.000 M/CTE	\$7.400.000 M/CTE

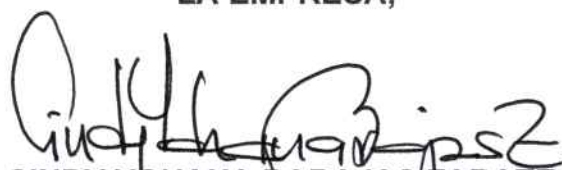
2. Que el contratista se encuentra al día con sus obligaciones sobre el cumplimiento con el pago oportuno de los aportes a los sistemas de Seguridad Social Integral.

PERIDO DE COTIZACIÓN	PANILLA	FECHA DE PAGO
Marzo - 2026	1750526216	11/03/2026

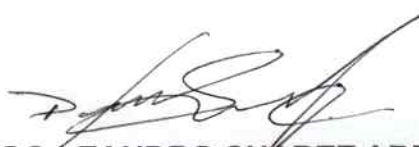
3. Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2026.**

Para constancia se firma por los que en ella intervienen, en la ciudad de Málaga – Santander, el día seis (06) de abril del 2026.

LA EMPRESA,


CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE
C.C. No. 1.096.948.152 de Málaga

EL SUPERVISOR,


DIEGO LEANDRO SUAREZ ARDILA
C.C. 1.098.762.887 de Bucaramanga

EL CONTRATISTA,


AGUSTIN ROA CASTELLANOS
C.C. 13.926.510 de Málaga